PALCO23

COMPETICIONES

La Uefa abre expediente a Barça, Madrid y Juventus por la Superliga

Los tres clubes fundadores que siguen ligados al proyecto podrían llegar a ser apartados de competiciones europeas dos años.

Palco23
26 may 2021 - 10:00

La Uefa no hace prisioneros. El organismo rector del fútbol europeo ha confirmado a través de un comunicado que ha abierto un expediente a FC Barcelona, Real Madrid y Juventus de Turín por “una posible violación del marco legal de la Uefa” tras impulsar una competición alternativa a la Champions League.

En un escueto comunicado, el organismo ha confirmado que “las consecuencias se irán desvelando a su debido tiempo”, conscientes de que los tres clubes podrán preparar sus alegatos para recurrir a las posibles sentencias.

Precisamente uno de los fallos que podría llegar a impartir la Uefa en relación con los tres clubes que aún siguen dentro del proyecto de la Superliga es la expulsión durante dos temporadas de todo tipo de competiciones europeas.

https://www.palco23.com/competiciones/la-uefa-abre-expediente-a-barca-madrid-y-juventus-por-la-superliga

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Uefa podría expulsar de sus competiciones a Barcelona, Madrid y Juventus dos temporadas

La sanción a los tres clubes restantes es el último escollo que le queda por combatir a la Uefa, que llegó a un acuerdo con los otros nueve clubes implicados (Arsenal, Milan, Chelsea, Atlético de Madrid, Inter de Milán, Liverpool, Manchester City, Manchester United y Tottenham Hotspur) a un acuerdo en el que se comprometieron con las competiciones de clubes de Uefa, además de hacer una donación total de quince millones de euros.

En el caso que alguno de los clubes volviera a realizar un proyecto de magnitudes similares, la Uefa tendría la potestad de sancionar con un pago de 100 millones de euros a los equipos implicados tras romper la *Declaración de Compromiso de Club*.

De cara a un futuro próximo, los clubes que forman parte de las competiciones bajo el abanico de la Uefa se han comprometido con las reformas llevadas a cabo por el organismo regulador. “Al aceptar sus compromisos y su voluntad de reparar el trastorno que causaron, la Uefa quiere dejar atrás este capítulo y seguir adelante con un espíritu positivo”, declaró el presidente de la Uefa al respecto, Aleksander Ceferin.

https://www.palco23.com/competiciones/la-uefa-abre-expediente-a-barca-madrid-y-juventus-por-la-superliga

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.